



**INABIO**  
Instituto Nacional de **Biodiversidad**

# PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

## Reforma 1

1. Introducción.....	2
2. Antecedentes.....	2
3. Marco Legal.....	2
4. Direccionamiento Estratégico .....	4
5. Reforma Plan Operativo Anual. ....	7
6. Seguimiento y Evaluación al POA .....	27
7. Presupuesto Planificado 2024.....	27

## INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

### PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2024 Reforma 1

---

#### 1. Introducción

El Instituto Nacional de Biodiversidad - INABIO, con la finalidad de asumir las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Decreto Ejecutivo de su creación y en su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, así como cumplir con lo determinado por la Constitución de la República, las leyes y normativas conexas, ha orientado sus procesos de planificación institucional, tendientes a desarrollar de manera programática un conjunto de acciones que coadyuven al logro de los objetivos y metas propuestos.

En este contexto, y con base en los lineamientos desde el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, nombrado como “Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025”, y la Circular Nro. MEF-MEF-2023-004-C de 31 de mayo de 2023, en el que se comunica que hasta la aprobación del presupuesto 2024, regirá el presupuesto prorrogado codificado al 31 de diciembre del 2023, y bajo dicha directriz, se ha estructurado el Plan Operativo Anual 2024, del Instituto Nacional de Biodiversidad.

#### 2. Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo N° 245, publicado en el Registro Oficial No. 205, de 17 de marzo de 2014, se crea el Instituto Nacional de Biodiversidad, adscrito al Ministerio del Ambiente (actual Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica), con personería jurídica de derecho público, con independencia funcional, administrativa, financiera, presupuestaria con jurisdicción nacional; quién contará con un Directorio como máxima instancia de decisión.

El mencionado decreto fusiona por absorción el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales – MECN y sus instituciones adscritas o dependientes (Herbario Nacional - QCNE) al Instituto Nacional de Biodiversidad. Las competencias, atribuciones, funciones y administración para la ejecución, investigación, ciencia y tecnología, procesos e innovación a cargo del MECN, así como el patrimonio, los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos, nacionales o internacionales, suscritos se transfieren al Instituto Nacional de Biodiversidad.

#### 3. Marco Legal

##### 3.1 Constitución de la República del Ecuador

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del

presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

### **3.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Art. 4.- Párrafo Primero.- “Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República”. Párrafo Segundo.- “Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

Art. 54.- Planes institucionales.- Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo definirá el instrumento de reporte. Mediante normativa técnica se establecerán las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios, que serán de obligatorio cumplimiento.

Art. 65.- Cooperación Internacional No Reembolsable.- Se entiende por cooperación internacional no reembolsable al mecanismo por el cual la República del Ecuador otorga, recibe, transfiere o intercambia recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación.

### **3.3. Decreto Creación del Instituto Nacional de Biodiversidad (DE Nro. 245 24 Feb 2014)**

Art. 5.- Atribuciones del Directorio.- El Directorio tendrá las siguientes atribuciones: 2) Conocer y aprobar los planes operativos e institucionales, el presupuesto anual requerido para el funcionamiento del Instituto Nacional de Biodiversidad y sus indicadores de gestión.

Art. 7.- Deberes y atribuciones del Director Ejecutivo.- El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Biodiversidad tendrá las siguientes atribuciones y deberes: 2) Someter a conocimiento y aprobación del Directorio los planes operativos e

institucionales, el presupuesto anual requerido para el funcionamiento del Instituto Nacional de Biodiversidad y sus indicadores de gestión.

### **3.4 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos**

Art. 7.- De la Estructura Orgánica

La estructura Organizacional de Gestión por Procesos de Instituto Nacional de Biodiversidad, busca alinearse al cumplimiento de los objetivos establecidos en la filosofía estratégica. La definición de los procesos, subprocesos, atribuciones y productos, tienen como propósito fundamental identificar el grado de impacto y responsabilidad que cada uno de ellos tiene dentro de la cadena de valor institucional. Los niveles definidos corresponden a los procesos gobernantes, sustantivos y habilitantes.

Art. 9.- Estructura Descriptiva

c. La formulación y desarrollo de la planificación integral de la organización en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y demás normativa vigente.

## **4. Direccionamiento Estratégico**

### **4.1 Misión**

Planificar, promover, coordinar, ejecutar y transferir procesos de investigación, ciencia, tecnología e innovación de la biodiversidad y sus componentes, para lograr el desarrollo del conocimiento y el fortalecimiento de la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de este recurso estratégico.

### **4.2 Visión**

Ser el Instituto de investigación de referencia regional en la generación de conocimiento y en el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que requiere el Estado ecuatoriano para garantizar la conservación de su patrimonio natural, mediante el uso soberano, estratégico y sustentable de la biodiversidad y sus componentes, para la consolidación de la sociedad del buen vivir.

### **4.3 Objetivo**

El objetivo del Instituto Nacional de Biodiversidad es planificar, promover, coordinar y ejecutar procesos de investigación relacionados al campo de la biodiversidad, orientados a la conservación y aprovechamiento racional de este recurso y sector estratégico, de acuerdo a las políticas ambientales existentes y la normativa legal aplicable.

### **4.4 Objetivos Estratégicos Institucionales**

1. Profundizar el conocimiento sobre la diversidad biológica del Ecuador.
2. Investigar los usos potenciales de la biodiversidad como ventaja comparativa.

3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que permitan la conservación in situ y ex situ de la biodiversidad.
4. Potenciar los conocimientos, innovaciones y saberes tradicionales para la conservación, restauración ecológica y uso sustentable de la biodiversidad.
5. Fortalecer las capacidades institucionales.

#### 4.5 Alineamiento Estratégico

El Instituto Nacional de Biodiversidad vincula su planificación estratégica, al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 – Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial, en la siguiente tabla se identifican los siguientes ejes: objetivos, lineamientos territoriales y metas planteados:

**Tabla 1. Vinculación de la planificación del INABIO con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial**

Objetivos Estratégicos de la entidad	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Políticas	Metas	Estrategias para implementación de la política pública
Profundizar el conocimiento sobre la diversidad biológica del Ecuador.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	7.14 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar las políticas públicas sectoriales e intersectoriales sobre Biodiversidad, dentro de una articulación de redes nacionales e internacionales, públicas y privadas, de generación, cooperación y difusión de conocimientos.
Investigar los usos potenciales de la biodiversidad, como ventaja comparativa.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	7.14 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Investigar, diseñar, ofertar y aprovechar productos y servicios de la Biodiversidad, con énfasis en aquella presente en las zonas de influencia de los Centros de Transferencia del INABIO.

Objetivos Estratégicos de la entidad	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Políticas	Metas	Estrategias para implementación de la política pública
Desarrollar tecnologías e innovaciones que permitan la conservación in situ y ex situ de la Biodiversidad.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	7.14 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar procedimientos tecnológicos y bases nacionales para fortalecer la administración de los accesos y la seguridad de los recursos genéticos, y otra información relevante para la gestión del bioconocimiento
Potenciar los conocimientos, innovaciones y saberes tradicionales para la conservación, restauración ecológica y uso sustentable de la biodiversidad.	OBJETIVO 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	No existe una meta específica	Ejecutar y proponer acciones alternativas, complementarias e innovadoras para potenciar las agendas productivas que tenga como base el aprovechamiento sustentable de los recursos de la Biodiversidad
Fortalecer las capacidades institucionales	OBJETIVO 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	9.6.1 Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fortalecer todas las áreas de apoyo (personal, procesos y tecnología) del INABIO

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2024-2025) - 2024

## 4.6 Programas Institucionales

El Instituto Nacional de Biodiversidad, a través de su Plan Estratégico Institucional 2021-2025, ha desarrollado catorce<sup>1</sup> programas institucionales (10 de ellos en el ámbito técnico científico y 4 en el ámbito adjetivo y de asesoramiento), mediante los cuales ha buscado la consecución de los cinco objetivos estratégicos y su vinculación al Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial. Los programas institucionales son:

1. Investigación básica sobre la diversidad biológica del Ecuador y gestión de la información sobre la diversidad en el Ecuador.
2. Monitoreo de la Biodiversidad y apoyo a la transición ecológica.
3. Articulación interdisciplinaria y transferencia de resultados científicos.
4. Investigación aplicada a la biodiversidad para su conservación y aprovechamiento sostenible.
5. Presencia Institucional en Territorio.
6. Implementación del Banco Nacional de Recursos Genéticos, y la Base Nacional de Datos de Biodiversidad.
7. Regulación de bancos de germoplasma y del acceso a los recursos genéticos con fines comerciales.
8. Investigación del conocimiento ancestral asociado a la biodiversidad.
9. Gestión, divulgación y participación del conocimiento.
10. Gestión Territorial de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
11. Fortalecimiento de talento humano.
12. Infraestructura (física –tecnológica y equipos).
13. Instrumentos de gestión institucional.
14. Archivo institucional.

## 5. Reforma Plan Operativo Anual.

El Plan Operativo Anual – POA 2024 del Instituto Nacional de Biodiversidad, considera su desarrollo y aplicación en función de convenios, proyectos, líneas de acción y actividades que permitan el logro de sus objetivos estratégicos; y el cumplimiento de las metas establecidas para los programas institucionales.

El POA INABIO 2024 se elabora en cumplimiento a los lineamientos desde el nuevo Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial 2024-2025, y la Circular Nro. MEF-MEF-2023-005-C de 23 de diciembre de 2023, como a las leyes y reglamentos que fundamentan su accionar y razón de ser. Además, el Directorio del INABIO, en sesión extraordinaria del 27 de febrero del 2024, aprueba la Planificación Operativa Anual del 2024, mediante Resolución Nro. DIR-026-2024, cuyo monto para ejecutar las actividades fue de \$1.423.171,03 (de los cuales \$1.161.171,03 pertenecen a recursos fiscales – Fuente 001; y \$262.000,00 provenientes de asistencia técnica y donaciones –Fuente 701).

<sup>1</sup> Planificación Estratégica INABIO 2021-2025, aprobada mediante Resolución Nro. DIR-019-2021 de 14 de diciembre del 2022.

En base a los recursos asignados por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y con el propósito de dar un seguimiento adecuado a la planificación institucional se realiza la primera reforma al Plan Operativo Anual 2024, en la cual se estipula las actividades y presupuesto actualizado al primer trimestre, cuyo monto total es \$1.276.653,97; (de los cuales \$1.209.863,45 pertenecen a recursos fiscales – Fuente 001; y \$66.790,52 provenientes de asistencias técnica y donaciones –Fuente 701). Además, se han realizado y aprobado, hasta el 31 de marzo, 13 modificaciones presupuestarias. En el siguiente cuadro se detallan los montos y partidas, y en el Anexo 1, se presentan los documentos que oficializan dichos cambios.

Resumen de Modificaciones Presupuestarias enero-marzo							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN NEGATIVO	VALOR EN POSITIVO	FECHA DE VALIDACIÓN	No DE DOCUMENTO DE RESPLADO	DESCRIPCIÓN
001	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 942,71	\$ -	11/1/2024	1	Modificación para poder financiar el distributivo de personal para el periodo 2024
001	510510	Servicios Personales por Contrato	\$ 22.858,40	\$ -			
001	510512	Subrogación	\$ 27,53	\$ -			
001	510601	Aporte Patronal	\$ 1.439,15	\$ -			
001	510105	Remuneraciones Unificadas	\$ -	\$ 10.571,83			
001	510106	Salarios Unificados	\$ -	\$ 6.324,00			
001	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ -	\$ 1.776,25			
001	510602	Fondo de Reserva	\$ -	\$ 6.595,71			
<b>Total</b>			<b>\$ 25.267,79</b>	<b>\$ 25.267,79</b>			
001	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ -	\$ 82.025,77	8/2/2024	11	Incremento de presupuesto institucional desde MEF
001	530402	Lubricantes	\$ -	\$ 18.845,00			
<b>Total</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ 100.870,77</b>			
001	510602	Fondo de Reserva	\$ 570,25	\$ -	8/2/2024	12	Modificación para cubrir Cesaciones de funciones de un funcionario
001	510512	Subrogación	\$ -	\$ 300,00			
001	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ -	\$ 270,25			
<b>Total</b>			<b>\$ 570,25</b>	<b>\$ 570,25</b>			
001	530105	Telecomunicaciones	\$ 1.000,00	\$ -	9/2/2024	13	Modificaciones para financiar la partida de seguridad - certificación plurianual
55	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 2.393,79	\$ -			
001	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$ 6.457,00	\$ -			
001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$ 4.008,44	\$ -			
55	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 678,89	\$ -			
001	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 2.758,17	\$ -			
001	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 3.186,00	\$ -			
001	530804	Materiales de Oficina	\$ 3.060,81	\$ -			
001	530805	Materiales de Aseo	\$ 1.705,78	\$ -			

001	530807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción	\$ 2.835,50	\$ -			
55	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería.....	\$ 1.381,31	\$ -			
001	531403	Mobiliario	\$ 2.866,44	\$ -			
001	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ -	\$ 32.332,13			
<b>Total</b>			<b>\$ 32.332,13</b>	<b>\$ 32.332,13</b>			
001	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 6.046,22	\$ -	16/2/2024	15	Modificación para regulación presupuestaria de egresos permanentes
<b>Total</b>			<b>\$ 6.046,22</b>	<b>\$ -</b>			
001	530104	Energía Eléctrica	\$ 897,36	\$ -	26/2/2024	16	Modificaciones para financiar la partida de seguridad - certificación plurianual
55	530235	Servicio de Alimentación	\$ 450,00	\$ -			
55	530255	Combustibles	\$ 2.236,02	\$ -			
55	530403	Mobiliario (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$ 500,00	\$ -			
55	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 1.962,84	\$ -			
001	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ -	\$ 6.046,22			
<b>Total</b>			<b>\$ 6.046,22</b>	<b>\$ 6.046,22</b>			
001	530104	Energía Eléctrica	\$ 321,30	\$ -	20/3/2024	18	Modificaciones para financiar la partida de Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informáticos
001	530105	Telecomunicaciones	\$ 279,65	\$ -			
001	530203	Almacenamiento Embalaje Desembalaje Envase Desenvase y Recarga de Extintores	\$ 126,00	\$ -			
001	530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	\$ 123,05	\$ -			
001	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ -	\$ 850,00			
<b>Total</b>			<b>\$ 850,00</b>	<b>\$ 850,00</b>			
001	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 64.955,98	\$ -	21/3/2024	19	Modificaciones para renovación de 5 contratos hasta el mes de agosto de 2024
001	510105	Remuneraciones Unificadas	\$ -	\$ 6.000,00			
001	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ -	\$ 1.758,25			
001	510510	Servicios Personales por Contrato	\$ -	\$ 49.412,00			

001	510512	Subrogación	\$ -	\$ 500,00			
001	510601	Aporte Patronal	\$ -	\$ 5.077,44			
001	510602	Fondo de Reserva	\$ -	\$ 2.208,29			
<b>Total</b>			<b>\$ 64.955,98</b>	<b>\$ 64.955,98</b>			
001	530228	Servicios de Provisión de Dispositivos	\$ 17,10	\$ -	26/3/2024	21	Modificaciones para liquidación de viáticos y pago de agua potable
55	530301	Pasajes al Interior	\$ 44,75	\$ -			
001	530801	Alimentos y Bebidas	\$ 39,08	\$ -			
001	530101	Agua Potable	\$ -	\$ 8,08			
001	530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	\$ -	\$ 17,10			
55	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ -	\$ 44,75			
001	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$ -	\$ 31,00			
<b>Total</b>			<b>\$ 100,93</b>	<b>\$ 100,93</b>			
001	570102	Tasas generales - Impuestos - Contribuciones - Permisos - Licencias y Patentes	\$ 19,77	\$ -	26/3/2024	22	Modificaciones para liquidación de viáticos
55	570206	Costas Judiciales Trámites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$ -	\$ 19,77			
<b>Total</b>			<b>\$ 19,77</b>	<b>\$ 19,77</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO 701</b>							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN NEGATIVO	VALOR EN POSITIVO	FECHA DE VALIDACION	No DE DOCUMENTO DE RESPLADO	DESCRIPCIÓN
001	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ -	\$ 9.700,00	4/2/2024	6	Modificación para distribuir los recursos de la transferencia para los acuerdos BGCI y WCMC
001	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ -	\$ 15.000,00			
<b>Total</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ 24.700,00</b>			
001	530255	Combustibles	\$ -	\$ 200,00	4/2/2024	7	

001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ -	\$ 2.240,00			
001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ -	\$ 895,93			
001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ -	\$ 4.748,71			
001	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ -	\$ 4.338,77			
001	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ -	\$ 26.431,73			
001	530703	Arrendamiento de Equipos Informáticos	\$ -	\$ 145,89			
001	530829	Insumos Materiales Suministros y bienes para Investigación	\$ -	\$ 600,00			
001	531404	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ 200,00			
001	570102	Tasas generales - Impuestos - Contribuciones - Permisos - Licencias y Patentes	\$ -	\$ 20,00			
001	570102	Tasas generales - Impuestos - Contribuciones - Permisos - Licencias y Patentes	\$ -	\$ 2.268,79			
001	570203	Comisiones Bancarias	\$ -	\$ 0,70			
<b>Total</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ 42.090,52</b>			
001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 2.510,00	\$ -			
001	530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	\$ -	\$ 1.000,00	9/2/2024	14	Modificación para distribuir de saldos de años anteriores del convenio de Santo Domingo de los Tsáchilas
001	530255	Combustibles	\$ -	\$ 210,00			
001	530819	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	\$ -	\$ 300,00			
001	530829	Insumos Materiales Suministros y bienes para Investigación	\$ -	\$ 1.000,00			
<b>Total</b>			<b>\$ 2.510,00</b>	<b>\$ 2.510,00</b>			

Cabe mencionar que el Código Orgánico del Ambiente, el Código Orgánico de la Economía de los conocimientos, creatividad e innovación y sus respectivos reglamentos, han atribuido facultades y acciones específicas que debe realizar el Instituto Nacional de Biodiversidad, y que corresponden fundamentalmente a la administración y sistematización de la Base Nacional de Datos sobre la Biodiversidad, a la coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional sobre el manejo de información que provenga de investigaciones realizadas sobre recursos genéticos, y al monitoreo y control de especies. Estas nuevas atribuciones han conllevado a que el Instituto actualice sus documentos institucionales (matriz de competencias, cadena de valor, modelo de gestión, estatuto) los cuales se encuentran algunos validados y en proceso de validación; con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, las herramientas mencionadas podrán ser ajustadas para potencializar aún más la gestión del INABIO.

### 5.1 Proyectos institucionales

Para fortalecer la razón de ser del INABIO, se han desarrollado, implementado y promovido estrategias institucionales en el campo del desarrollo científico, mismas que han sido planteadas en proyectos institucionales, anclados a los objetivos institucionales:

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.- PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL ECUADOR

**Proyecto Inventario Nacional Bioecológico de la fauna ecuatoriana:** Tiene por objeto Identificar y Sistematizar la distribución espacial de la fauna ecuatoriana para fortalecer la Base Nacional de Datos de Biodiversidad; generando herramientas para el conocimiento de la diversidad biológica, con énfasis en áreas prioritarias para la conservación. El proyecto se ejecutará hasta el año 2025 y tiene la cooperación interinstitucional de universidades y organizaciones no gubernamentales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

**Proyecto Rastreo Satelital de Grandes y Medianos Mamíferos.-** Tiene como objeto disponer de insumos para plantear estrategias de conectividad y conservación de los ecosistemas fragmentados.

**Proyecto Diagnóstico de Especies Exóticas Invasoras en Áreas Estratégicas para la Conservación del Ecuador Continental.-** El objetivo de este proyecto es determinar la vulnerabilidad de Áreas Estratégicas para Conservación de la Biodiversidad a la influencia de las especies exóticas invasoras nocivas, como una herramienta para la prevención de invasiones futuras, cualificando las consecuencias que estas especies pueden generar sobre ecosistemas, la economía y la salud humana en el Ecuador Continental.

**Proyecto "Apoyo a la implementación del Programa de Manejo de Biodiversidad en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con énfasis en el monitoreo de sus valores de conservación.-** El objetivo de este proyecto es priorizar los valores de conservación y de uso definidos para las áreas marino-costeras

protegidas emblemáticas del PASNAP II y sus zonas de amortiguamiento, de manera participativa con el personal de las áreas protegidas y actores clave con fines de monitoreo y evaluación.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.- INVESTIGAR LOS USOS POTENCIALES DE LA BIODIVERSIDAD COMO VENTAJA COMPARATIVA

**Proyecto Identificación de especies vegetales promisorias del Ecuador, mediante evaluaciones químicas y biológicas.-** Tiene por objetivo evaluar las diferentes propiedades químicas y biológicas de plantas medicinales, que permitirá proporcionar una base científica para su posible aplicación en la preparación de medicinas y cosméticos.

**Programa Presencia Institucional en Territorio (Despliegue Territorial).-** Tiene por objeto potencializar la presencia en territorio del INABIO, para lo cual se implementarán oficinas técnicas, cuyas atribuciones de gestión y control impulsarán la investigación científica en temas de biodiversidad.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- DESARROLLAR TECNOLOGÍAS E INNOVACIONES QUE PERMITAN LA CONSERVACIÓN IN SITU Y EX SITU DE LA BIODIVERSIDAD

**Proyecto Implementación de la Base Nacional de Datos de Biodiversidad.-** Proyecto que tiene por objeto contar con un repositorio central de datos de registros de observaciones, colecciones y otros registros de flora, fauna y demás organismos biológicos, de acceso abierto y gratuito.

**Proyecto Implementación del Banco Nacional de Recursos Genéticos.-** Proyecto que tiene por objeto apoyar el fortalecimiento del sistema nacional y las capacidades técnicas para la gestión integral de los recursos genéticos.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.- POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS, INNOVACIONES Y SABERES TRADICIONALES PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD

**Proyecto Plantas medicinales de la comunidad kichwa de San José de Payamino, provincia de Orellana, Ecuador.-** Proyecto que tiene por objeto evaluar las diferentes propiedades químicas y biológicas de las plantas medicinales de la comunidad de San José de Payamino, que permitirá proporcionar una base científica para su posible aplicación en la preparación de medicinas y cosméticos, resultando en una nueva oportunidad empresarial para la comunidad.

**Proyecto Ciencia Ciudadana para la construcción participativa del conocimiento y democratización del saber.-** Proyecto que tiene por objeto posicionar a la ciencia ciudadana como un mecanismo de investigación y educación con un enfoque participativo, para la generación, difusión del bioconocimiento y fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad en el Ecuador.

**Proyecto Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca Binacional de los Ríos Mira-Mataje (CBMM): Construcción de Bases Biofísicas y Socio-ambientales para la Conservación y el Manejo Adaptativo de Servicios Ecosistémicos.-** Proyecto que tiene por objeto mejorar las condiciones propicias para la conservación en la cuenca Mira-Mataje, fortaleciendo los insumos para tomadores de decisiones informada, desde un enfoque participativo para mejorar la capacidad de conservación de los ecosistemas y la gestión racional de sus servicios.

## **5.2 Matriz de Planificación Operativa Anual**

El detalle y descripción de las líneas de acción y actividades a ejecutarse durante el año 2024 por parte del Instituto Nacional de Biodiversidad, mediante las cuales se propone gestionar y asegurar el logro de los objetivos específicos y programas institucionales, se presentan a continuación en la siguiente matriz de planificación anual.

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL ECUADOR	GENERAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA	1	Proyecto "Inventario Nacional Bioecológico de la fauna ecuatoriana"	ST	I - IV
		2	Proyecto "Ecología, historia natural e interacciones de vertebrados del Ecuador"	ST	I - IV
		3	Proyecto "Taxonomía, biología y ecología de insectos terrestres"	ST	I - IV
		4	Proyecto "Taxonomía integrativa de pequeños vertebrados en ecosistemas prioritarios del Ecuador: aplicaciones en sistemática y conservación"	ST	I - IV
		5	Proyecto "Investigación y aporte al conocimiento de organismos fúngicos (hongos y líquenes) en Ecuador"	ST	I - IV
		6	Proyecto "Estudios integrativos de grupos taxonómicos de plantas en áreas prioritarias para la conservación de la Biodiversidad en el Ecuador"	ST	I - IV
	FORTALECER LAS COLECCIONES CIENTÍFICAS	7	Proyecto "Fortalecimiento de las colecciones de vertebrados, invertebrados, plantas vasculares y no vasculares"	ST	I - IV
		8	Servicio Específico de las Colecciones Científicas	ST	I - IV
	CONOCER Y ESTUDIAR LA DIVERSIDAD FUNCIONAL	9	Proyecto "Diagnóstico de Especies Exóticas Invasoras en Áreas Estratégicas para la Conservación del Ecuador Continental"	ST	I - IV
	MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD	10	Programa "Consolidación de la investigación científica para el fortalecimiento del monitoreo de la biodiversidad "Identificación y desarrollo de estrategias que fortalezcan la planificación y gestión territorial"	ST	I - IV
		11	Proyecto "Monitoreo Ambiental y Sistemas Productivos"	ST	I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
		12	Proyecto "Apoyo a la implementación del Programa de Manejo de Biodiversidad en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con énfasis en el monitoreo de sus valores de conservación"	ST	I - IV
		13	Proyecto "Monitoreo de Altos Valores de Conservación en los predios de STAEDTLER"	ST	I - IV
	RESTAURACIÓN - RECUPERACIÓN AMBIENTAL	14	Proyecto "Apoyo a la Transición Ecológica y Desarrollo Sostenible"	ST	I - IV
		15	Proyecto "Mejoramiento de las capacidades e infraestructura para la investigación de delitos forestales y de fauna silvestre"	ST	I - IV
		16	Programa "Apoyo a la transición de la naturaleza"	ST	I - IV
	DIFUSIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA	17	Biblioteca Científica	ST	I - IV
	IMPULSAR LABORES INTERDISCIPLINARIA EN INVESTIGACIÓN	18	Programa de Investigadores Asociados	ST	I - IV
		19	Difusión y Divulgación Científica	ST	I - IV
	INVESTIGAR LOS USOS POTENCIALES DE LA BIODIVERSIDAD, COMO VENTAJA COMPARATIVA	ESTUDIO DE ECOLOGÍA PARA LA CONSERVACIÓN	20	Proyecto "Prevalencia y diversidad de patógenos emergentes en mamíferos silvestres del Ecuador"	ST
21			Proyecto "Zoonosis"	ST	I - IV
DESARROLLAR INVESTIGACIÓN APLICADA		22	Proyecto "Colaboración y Desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación para proteger la Región Amazónica"	ST	I - IV
		23	Proyecto "Sumaco"	ST	I - IV
		24	Proyecto "Identificación de especies vegetales promisorias del Ecuador, mediante evaluaciones químicas y biológicas"	ST	I - IV
GESTIÓN DE PRESENCIA EN TERRITORIO		25	Programa Presencia Institucional en Territorio (Despliegue Territorial)	ST	I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024						
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL	
<b>DESARROLLAR TECNOLOGÍAS E INNOVACIONES QUE PERMITAN LA CONSERVACIÓN IN SITU Y EX SITU DE LA BIODIVERSIDAD</b>	ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE RECURSOS GENÉTICOS	26	Proyecto "Implementación del Banco Nacional de Recursos Genéticos"	ST	I - IV	
	ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE RECURSOS GENÉTICOS	27	Recopilación y sistematización de contratos marco de acceso a recursos genéticos	ST	I - IV	
	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA BASE NACIONAL DE DATOS DE LA BIODIVERSIDAD	28	Proyecto "Implementación de la Base Nacional de Datos de Biodiversidad"	ST	I - IV	
	AUTORIZACIÓN AL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS	AUTORIZACIÓN AL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS	29	Servicio Negociación Beneficios del Acceso a los Recursos Genéticos con fines comerciales	ST	I - IV
		AUTORIZACIÓN AL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS	30	Servicio Autorización Contratos Acceso a Recursos Genéticos con fines comerciales	ST	I - IV
<b>POTENCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS, INNOVACIONES Y SABERES TRADICIONALES PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD</b>	ESTUDIO DEL USO, APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	31	Proyecto "Plantas medicinales de la comunidad kichwa de San José de Payamino, provincia de Orellana, Ecuador"	ST	I - IV	
	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32	Proyecto "Ciencia Ciudadana para la construcción participativa del conocimiento y democratización del saber"	ST	I - IV	
	PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD	PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD	33	Servicio Salas de Exhibición	ST	I - IV
		PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD	34	Servicio Museos Itinerantes	ST	I - IV
	ASISTIR A TOMADORES DE DECISIÓN	35	Proyecto "Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca Binacional de los Ríos Mira-Mataje (CBMM): Construcción de Bases Biofísicas y Socio-ambientales para la Conservación y el Manejo Adaptativo de Servicios Ecosistémicos	ST	I - IV	

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO	36	Coordinar la dotación de los recursos económicos, financieros, materiales, organizativos, requeridos para la gestión de los procesos institucionales	DAF	I - IV
		37	Consolidar y coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto institucional, así como las modificaciones presupuestarias requeridas por las unidades administrativas	DAF	I - IV
		38	Dirigir el proceso de consolidación, ejecución y evaluación presupuestaria	DAF	I - IV
		39	Diseñar, articular e implementar políticas institucionales sobre administración, organización, suministros, inventarios y gestión financiera, velando por la eficacia y eficiencia del INABIO	DAF	I - IV
		40	Supervisar y aprobar todos aquellos actos administrativos relacionados con la administración del recurso económico y financiero del Instituto	DAF	I - IV
		41	Dirigir la formulación del Plan Anual de Contrataciones en coordinación con el Proceso de Planificación y Gestión Estratégica	DAF	I - IV
		42	Coordinar la programación, dirección y control de los servicios administrativos, materiales y económicos financieros de la institución, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes	DAF	I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
		43	Controlar la administración de vehículos, transporte, activos fijos y bienes de larga duración del INABIO. Controlar y coordinar la administración y contratación de pólizas de seguros que amparen a los recursos y patrimonio en mención	DAF	I - IV
	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL INABIO	44	Dirigir las gestiones para provisión de los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos de oficina, parque automotor, servicios básicos, e infraestructura física y baja de activos	DAF	I - IV
		45	Autorizar, asignar y supervisar la ejecución de los procedimientos de adquisición de bienes, prestación de servicios y consultorías de acuerdo a las disposiciones de la Ley y demás normas jurídicas que la rigen	DAF	I - IV
	FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO	46	Procedimientos para la vinculación, desvinculación y selección de personal, del personal administrativo y técnico, la contratación, el pago de remuneraciones y el control de personal	DAF	I - IV
		47	Informe para la aprobación de contratos de servicios ocasionales, técnicos especializados y de asesoría	DAF	I - IV
		48	Proceso de nombramientos, contratos y acciones de personal, legalizados	DAF	I - IV
		49	Plan Anual de vacaciones consolidado	DAF	I - IV
		50	Manual de descripción, clasificación y valoración de puestos	DAF	I - IV
		51	Expedientes actualizados de los servidores y funcionarios del INABIO	DAF	I - IV
	52	Proceso de jubilación patronal de los funcionarios del INABIO	DAF	I - IV	

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
		53	Informe previo a la aplicación de sanciones disciplinarias y de sumarios administrativos	DAF	I - IV
		54	Proyecto de reglamento o estatutos orgánicos institucionales y su reforma	DAF	I - IV
	MEJORAR EL CLIMA LABORAL	55	Informe técnico del levantamiento de necesidades de formación, capacitación del talento humano del INABIO y Plan anual de capacitación, formación y desarrollo, y su correspondiente presupuesto de acuerdo a las necesidades institucionales	DAF	I - IV
		56	Evaluación del desempeño	DAF	I - IV
	FORTALECER LAS ÁREAS DE APOYO	57	Brindar asesoramiento a las autoridades y servidores del INABIO en la gestión jurídica y legal para la correcta aplicación de la normativa, dando énfasis al asesoramiento, a la gestión pública administrativa, contratación pública y procesos judiciales	DAJ	I - IV
		58	Disponer la elaboración de contratos o licencias para el uso soberano o movilización de recursos de la biodiversidad con fines de investigación, innovación y transferencia de conocimientos	DAJ	I - IV
		59	Realizar el seguimiento, gestión, dirección y supervisión de las acciones judiciales y administrativas, emprendidas en materia de transparencia de la gestión del INABIO	DAJ	I - IV
		60	Asesorar a las distintas áreas del INABIO en la elaboración de contratos, actas, licencias, convenios, acuerdos y memorandos de entendimiento, tanto con los aliados estratégicos nacionales como internacionales	DAJ	I - IV
		61	Emitir criterios jurídicos institucionales sobre la normativa que se encuentre en elaboración, expedición o reforma y su aplicación	DAJ	I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
		62	Coordinar el patrocinio judicial y extrajudicial y recursos constitucionales del INABIO a nivel nacional, con las direcciones y unidades administrativas de la institución y otros organismos del Estado	DAJ	I - IV
		63	Coordinar la absolución de consultas sobre la aplicación y alcance de las políticas y normas en materia de Biodiversidad	DAJ	I - IV
		64	Participar en la elaboración y revisión periódica de las normas legales que rigen la gestión del Instituto	DAJ	I - IV
		65	Organizar la participación en las comisiones técnicas para los procesos de contratación de bienes, obras y prestación de servicios conforme lo dispone la ley	DAJ	I - IV
		66	Brindar asesoramiento y emitir certificaciones (FEDATARIOS)	DAJ	I - IV
		67	Brindar asesoramiento a las autoridades y servidores del INABIO en la gestión documental	DAJ	I - IV
		68	Coordinar el proceso de transferencia de documentación del archivo de gestión, al archivo central	DAJ	I - IV
		69	Levantamiento de información de Archivo /Conformación de Archivo Físico	DAJ	I - IV
	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE ARCHIVO INSTITUCIONAL	70	Codificación y Organización de los Archivos de Gestión de todas las direcciones y unidades que forman parte del INABIO, conforme los Cuadros de Gestión Documental y Tablas de Plazos de Conservación Documental aprobados por la Dirección de Archivo de la Administración Publica de la Presidencia de la Republica	DAJ	I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
	FORTALECER LAS ÁREAS DE APOYO	71	Transferencia del Archivo de Gestión del Museo Ecuatoriano de la Casa de la Cultura al Archivo Central del INABIO	DAJ	I
		72	Actualización del Plan Estratégico de Comunicación Social (tanto a nivel Interno como Externo)	UC	I
		73	Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Comunicación	UC	I y IV
		74	Actualización del Manual de marca institucional	UC	I
		75	Diseño y elaboración de material comunicacional	UC	I - IV
		76	Gestión de espacios en medios de comunicación	UC	I - IV
		77	Cobertura de actividades institucionales mediáticas, publicaciones, etc.	UC	I - IV
		78	Actualización de canales digitales y sitio web	UC	I - IV
		79	Planificación y ejecución de eventos académicos y divulgación científica, actos protocolarios e institucionales.	UC	I - IV
		80	Adquisición de licencias (adobe, shutterstock)	UC	I-II
		81	Diseño de libros realizados por el INABIO	UC	I - IV
		82	Mantenimiento de equipos comunicacionales institucionales	UC	V
		83	Identificar y documentar los procesos institucionales.	DPGE	I-IV
		84	Dirigir y coordinar la formulación de la Planificación Operativa Anual (POA) institucional y sus respectivas Reformas	DPGE	I - IV
		85	Realizar las certificaciones de planificación de las áreas para procesos de adquisición de bienes y servicios	DPGE	I - IV

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
		86	Ejecutar el seguimiento y reportar el plan de mejora de la Calidad del Servicio Público (Aplicación del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia - PROEXCE)	DPGE	I - IV
		87	Apoyar el cumplimiento de los hitos implementados en el EGSI	DPGE	I - IV
		88	Apoyo requerimientos datos abiertos	DPGE	I - IV
		89	Elaborar la actualización del APIT (presencia en territorio)	DPGE	I - II
		90	Elaborar procesos institucionales de mejora solicitados por el Ministerio de Trabajo	DPGE	I y III
		91	Elaborar informes de satisfacción de usuario externo	DPGE	I y III
		92	Elaborar la planificación institucional sobre simplificación de trámites en la plataforma gob.ec	DPGE	I - IV
		93	Realizar el proceso para eliminación de trámites en la plataforma gob.ec	DPGE	II
		94	Coordinar y apoyar el proceso de Rendición de Cuentas Institucional	DPGE	I y II
		95	Coordinar y reportar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP	DPGE	I - IV
		96	Coordinar el levantamiento de información para presentar al Directorio Institucional	DPGE	I y III
		97	Gestionar el archivo DPGE/TICs	DPGE	I - IV
		98	Elaborar y actualizar los instrumentos institucionales	DPGE	II y III
99	Ejecutar el seguimiento a la Programación Anual de la Planificación (PAP)	DPGE	I - III		

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
		100	Reportar el seguimiento a la ejecución de la planificación en el sistema SIPeIP	DPGE	I - IV
		101	Ejecutar el seguimiento a indicadores de los Manuales Aprobados	DPGE	I y IV
		102	Efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI)	DPGE	IV
		103	Seguimiento al cumplimiento de convenios, acuerdos y actas de entendimiento suscritos con entidades nacionales, internacionales y multilaterales, así como de programas y proyectos institucionales.	DPGE	I - IV
		104	Reportar información institucional a MAATE y otras instancias públicas/entes rectores	DPGE	I - IV
		105	Renovar del servicio de Internet, Datos e Ips públicas con CNT para las tres sedes de INABIO (Carolina-Herbario-Atahualpa)	UTICs	IV
		106	Renovar licencias del Antivirus Institucional	UTICs	IV
		107	Renovar licencias de certificados digitales SSL para plataformas Web y servidores de INABIO	UTICs	I
		108	Contratar soporte técnico especializado para mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras de INABIO	UTICs	I
		109	Contratar soporte técnico especializado para mantenimiento preventivo de servidores físicos del Data Center de INABIO	UTICs	I
		110	Renovar licencias de dominio Institucional (biodiversidad.gob.ec y sisbioecuador.bio)	UTICs	I-III
111	Repotenciación de UPS de data center de INABIO	UTICs	III		

MATRIZ DE PLANIFICACION ANUAL INABIO 2024					
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	LINEAS DE ACCIÓN	Nro.	Proyecto/Convenio de Investigación o Actividad de realizar	UNIDAD	CRONOGRAMA TRIMESTRAL
		112	Implementar telefonía Ip en INABIO, en base a lo que se dispone como infraestructura u otras alternativas para la solución, la cual debe incluir un contrato de horas de soporte especializado anual	UTICs	II
		113	Contratar soporte técnico especializado para mantenimiento preventivo y correctivo del Data Center de INABIO y toda su infraestructura	UTICs	IV
		114	Adquirir herramientas para realizar el mantenimiento de computadoras y equipos electrónicos	UTICs	I
		115	Contratar horas de soporte externo especializado para la plataforma de virtualización VMWare y veem Backup	UTICs	II
		116	Adquirir servidor informático para firewall de la sede Atahualpa de INABIO	UTICs	II
		117	Contratar y renovar licencias de la plataforma de virtualización de servidores de INABIO	UTICs	III
		118	Adquirir cuatro impresoras de alta gama para distribuir las en todas las sedes de INABIO (Carolina, Herbario y Atahualpa) y reemplazar las obsoletas	UTICs	II
		119	Adquirir suministros para las impresoras de INABIO	UTICs	IV
		120	Contratar el alojamiento de servidores de INABIO en el Data Center de CNT, instalación, contratación de enlace de internet y datos mensual etc.	UTICs	I

## 6. Seguimiento y Evaluación al POA

Durante el periodo de gestión del Instituto, la etapa de seguimiento y evaluación del POA 2024 se ejecutará de la siguiente manera:

- Solicitar a cada Unidad Responsable la información y documentos respectivos, donde se registren los avances de los programas, proyectos y actividades planteadas, basados en el Manual de Seguimiento del INABIO.
- Proporcionar el acompañamiento y apoyo técnico referente al levantamiento y registro de la información para el seguimiento.
- Revisar la información y documentación relacionada con el seguimiento al cumplimiento del POA, y en caso de existir inconsistencias o incumplimientos, solicitar aclaraciones y recibir las respectivas correcciones.
- Consolidar los resultados en función de las unidades del Instituto; para la evaluación del cumplimiento de las metas y planificación institucional.
- En función del estado de cumplimiento de las metas, se formulan observaciones para aquellas unidades del Instituto que no alcanzaron el cumplimiento establecido en la planificación anual.
- Elaborar informe para posterior aprobación y comunicación de resultados a la Máxima Autoridad del Instituto.

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del INABIO monitoreará la operatividad de cada área del Instituto mediante la evaluación de los proyectos, líneas de acción y actividades establecidas, para asegurar la optimización de los recursos y el desarrollo de la gestión institucional.

## 7. Presupuesto Planificado 2024

Debido a la asignación de recursos establecidos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y con el propósito de dar un seguimiento adecuado a la planificación institucional se realiza la primera reforma al Plan Operativo Anual 2024, en la cual se estipula las actividades y presupuesto actualizado al primer trimestre, cuyo monto total es \$1.276.653,97; (de los cuales \$1.209.863,45 pertenecen a recursos fiscales – Fuente 001; y \$66.790,52 provenientes de asistencia técnica y donaciones –Fuente 701).

A modo de análisis, se presenta en la tabla 2, el presupuesto planificado 2024 y el ajustado en base al ingreso de recursos aprobados:

**Tabla 2. Presupuesto Planificado y Asignado 2024**

Descripción	Presupuesto planificado 2024	Presupuesto Asignado 2024*	Fuente de Financiamiento
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	\$1.148.175,40	\$1.206.470,67	001: Fondos fiscales
			701: Asistencia técnica y donaciones
<b>CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD</b>	\$12.995,63	\$3.392,78	001: Fondos fiscales
	\$262.000,00***	\$66.790,52**	701: Asistencia técnica y donaciones
<b>TOTAL (sin fuente 701)</b>	<b>\$1.161.171,03</b>	<b>\$1.209.863,45</b>	
<b>TOTAL (con fuente 701)</b>	<b>\$1.423.171,03</b>	<b>\$1.276.653,97</b>	

\*Fuente: Cédula presupuestaria con corte al 31 de marzo de 2024

\*\*Monto de aportaciones con fuente 701 con corte al 31 de marzo de 2024

\*\*\*Monto referencial fuente 701 para el año 2024

Elaborado por: Instituto Nacional de Biodiversidad.

La distribución del Presupuesto INABIO 2024, en función de lo planificado en el Plan Operativo Anual para las áreas/unidades del Instituto, se indica a continuación en la Tabla 3:

**Tabla 3. Distribución del Presupuesto INABIO 2024**

Área/Unidad	Presupuesto (USD)	Cronograma (Cuatrimestre)		
		I	II	III
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	\$1.194.132,71	\$402.251,85	\$395.926,80	\$395.954,07
<b>UNIDAD COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	\$111,08	\$111,08	\$0,00	\$0,00
<b>GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA</b>	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>UNIDAD DE TECNOLOGÍA</b>	\$12.006,88	\$4.568,96	\$3.718,96	\$3.718,96
<b>SUBDIRECCIÓN TÉCNICA</b>	\$3.612,78	\$1.204,26	\$1.204,26	\$1.204,26
	\$66.790,52	\$22.263,51	\$22.263,51	\$22.263,50
<b>TOTAL PLANIFICADO INABIO 2024</b>	<b>\$1.276.653,97</b>	<b>\$430.399,65</b>	<b>\$423.113,52</b>	<b>\$423.140,80</b>

Elaborado por: Instituto Nacional de Biodiversidad

**Elaborado por:**

**Revisado por:**

Ing. María Belén Montenegro

Mgs. Karol Fierro

Analista de Planificación

Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Quito 23 de abril de 2024